ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**752-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se mantiene comunicación con los presidentes de la JAC de las comunidades priorizadas en los municipios de Puerto Asis,Puerto Caicedo y San miguel,con el fin de programar las activiadades para la fase de priorizacion de las ITC en cada uno de los municipios. El 2 de febrero, se realizó una reunión en la brigada 27 de selva de manera presencial, con el fin de solicitar apoyo para la implementación del modelo de trabajo comunitario de la ARN Putumayo, para la vigencia 2022. anexo 18 El 3 de febrero, se proyectó un oficio de solicitud de apoyo a la brigada 27 de selva, para la jornada comunitaria en conmemoración del día de las manos rojas. anexo 19 El 10 de febrero, se participó de la reunión con la profesional de corresponsabilidad, para la elaboración de la matriz de gestiones, para el acompañamiento a los procesos comunitarios anexo 8 El 14 de febrero, se participó de la reunión virtual con la alcaldía de San Miguel con el fin de realizar lectura de territorio para la micro focalización de los procesos comunitarios ITC y agendas de reincorporación a implementarse en el municipio. anexo 10 El 28 de febrero, se participó de la reunión con la gestora social de la alcaldía de Mocoa, con el objetivo de socializar el objeto e implementación de las agendas de reincorporación para la micro focalización de la comunidad a intervenir en el municipio, Anexo 30
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 8 de febrero, se realizó la reunión con el equipo implementador de las ITC del municipio de San Miguel con el fin de iniciar acciones para la fase de priorización, se socializo el objeto y las fases de implementación de las ITC, el instrumento de priorización IR-F-79, como estrategia de comunicación y organización se eligió al coordinador de las ITC. anexo 4 El 8 de febrero, se realizó la reunión con el equipo implementador de las ITC del municipio de Puerto Asís, con el fin de iniciar acciones para la fase de priorización, se socializo el objeto y las fases de implementación de las ITC, el instrumento de priorización IR-F-79, como estrategia de comunicación y organización se eligió al coordinador de las ITC. anexo 5 El 9 de febrero, se realizó la reunión con el equipo implementador del municipio de Puerto Caicedo con el fin de iniciar acciones para la fase de priorización, se socializo el objeto y las fases de implementación de las ITC, el instrumento de priorización IR-F-79, como estrategia de comunicación y organización se eligió al coordinador de las ITC. anexo 6 El 11 de febrero, se participó de la reunión virtual convocada por el equipo de corresponsabilidad de nivel central, con el fin de revisar la matriz de gestiones, para el acompañamiento al GT Putumayo. anexo 9 El 16 de febrero, se envió vía correo electrónico a la profesional de seguimiento y corresponsabilidad, la solicitud de apoyo para la construcción de unos ítems del instrumento de priorización IR-F-79 referente a contexto y gestiones de corresponsabilidad de las comunidades focalizadas para la implementación de las ITC. anexo 24
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 16 de febrero ,se realizó la reunión presencial con la JAC del barrio modelo de paz, con el objetivo de socializar y concertar la iniciativa territorial comunitaria, cuya línea de acción se enmarca en la construcción de paz, convivencia y reconciliación a implementarse en el municipio de Puerto Caicedo ,se inició un recorrido por el barrio, con el fin de realizar una inspección de la zona en compañía de la JAC, se concertó la micro focalización ,teniendo en cuenta los criterios de priorización de las ITC, igualmente se recogió información para el diligenciamiento del instrumento de priorización .Anexo 15 El 17 de febrero, se participó de la reunión virtual preparatoria para las visitas territoriales, que tienen como objeto generar un diálogo social con las comunidades beneficiarias de los proyectos priorizados en el marco de las agendas territoriales de reincorporación, que se encuentran en implementación en el municipio de Puerto Asís, convocada por el grupo de comunidades. Anexo 11 El 18 de febrero, se realizó la Reunión presencial con la JAC del barrio Metropolitano Jaime Garzón, con el objetivo de socializar y concertar la iniciativa territorial comunitaria, a implementarse en el municipio de San Miguel, se inició un recorrido por el barrio en mención, en compañía de algunos miembros de la JAC, con el fin de realizar una inspección de la zona, conocer los lugares comunes de integración, las dinámicas comunitaria de la zona, igualmente se recogió información para el diligenciamiento del instrumento de priorización y finalmente se analizaron estrategias de convocatoria para los futuros encuentros comunitarios.Anexo16 El 23 de febrero ,se participo de manera virtual de una actividad del plan de acción de la estrategia pintando de verde a villa victoria ,en el marco de la implementación del proyecto triangular, realizado por la biblioteca villa María Anexo 29
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al GTen el relacionamiento con las comunidades, de tal forma que se facilite el proceso comunitario. Para el cumplimiento de esta obligación se identifican actores externos en los territorios priorizados para la implementación de las ITC, igualmente se programa para el mes de marzo acercamientos con las comunidades para dar continuidad con la implementación de la estrategia comunitaria.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto. Se mantiene comunicación con el promotor del GT y la profesional de corresponsabilidad con el fin de programar acciones para el desarrollo del modelo de trabajo comunitario que lidera el grupo territorial. El 2 de febrero, se participó de la reunión virtual con el fin de revisar los avances del proyecto triangular con la biblioteca de Villa Victoria, reunión convocada por el grupo de corresponsabilidad de nivel central. Anexo 2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	**752-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, El 8 de febrero, se envió vía correo electrónico al coordinador del GT, la hoja de vida del formador específico de deportes, para la estrategia Mambrú que se encuentra en implementación en Puerto Guzmán. anexo 20 El 15 de febrero, se envió vía correo electrónico al jurídico del grupo territorial, el apoyo en respuesta de la transferencia EXT22-001429 con información de los procesos comunitarios que se han llevado a cabo en la biblioteca Villa Victoria en Puerto Asís Putumayo, con el fin de dar respuesta a una solicitud enviada por la bibliotecaria. anexo 23 El 17 de febrero, se envió vía correo electrónico a la profesional de corresponsabilidad, la solicitud de pago de excedente de un proveedor del Municipio de Puerto Asís, quién prestó su servicio cómo operador logístico en actividades programadas en la vigencia 2021. anexo 26
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto, se adelantan acciones para la priorización territorio y la implementación de las ITC, Actualmente se adelantan las labores de planeación para la elaboración del instrumento de priorización y seguimientos a los compromisos de vigencias anteriores para la ejecución de las iniciativas territoriales en el próximo trimestre. El 9 de febrero, se envió vía correo electrónico a la profesional de seguimiento la información solicitada sobre el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias implementadas en la vigencia 2021. anexo 21 El 21 de febrero, se participó de la reunión virtual, con el fin de diligenciar la matriz del plan de trabajo colaborativo región sur para la movilización de estrategias y prioridades de la dirección programática 2022, para el eje de comunidades y prevención. anexo 12 El 21 de febrero, se participó de la segunda reunión virtual para la construcción del plan de trabajo colaborativo Regional del Sur, con el fin de consolidar las actividades de la matriz con todos los ejes temáticos. Anexo 14 El 21 de febrero, se envió vía correo electrónico a la profesional de seguimiento, el documento de propuesta del plan de fortalecimiento de la iniciativa mambrú en Puerto Guzmán, después de realizar una lectura, se realizaron observaciones y se enviaron a la profesional. Anexo 27
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación para el primer trimestre 2022 se plasmará las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de priorización, donde en el ítem 10, requiere plasmar los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del GT, como son: Informe de actividad mensual. Solicitud de viajes de desplazamientos y gastos de viaje de contratistas Se inicia con la creación de la carpeta digital y fisica 2022, donde se recopilará las gestiones y acciones realizadas en el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias vigencia 2022 Se realiza la revisión del instrumento de priorización y se programa la recolección de la información. El 1 de febrero, se envió vía correo electrónico al coordinador del GT, la información solicitada de los procesos comunitarios que se han llevado a cabo en la biblioteca Villa Victoria, anexo 17 El 16 de febrero, se envió vía correo electrónico al profesional de apoyo, las actas de reunión del mes de febrero, generados en el marco de la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias anexo 25
10.Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 2 de febrero, se participó de la reunión de equipo convocada por el coordinador el del GT, se analizó el tablero de control y se abordaron temas misionales. Anexo 1 El 7 de febrero, se participó del taller creativo de campaña de cultura de legalidad y convivencia pacífica, convocada por el equipo de gestión del riesgo y seguridad. Anexo 3 El 9 de febrero, se participó de la reunión virtual de capacitación de la registraduría para la participación electoral y derechos políticos convocada por el grupo articulación territorial. anexo 7 El 9 de febrero, se dio respuesta al asistente información, para la programación de la fecha para la revisión física y lógica del equipo tecnológico que me fue asignado. anexo 22 El 21 de febrero, se participó de la reunión virtual denominada encuentro de formación y socialización de los lineamientos del proyecto brújula, en homenaje a la niñez del Putumayo festivales de crianza amorosa y juego, convocado por la oficina de desarrollo social de la gobernación del putumayo anexo 13 El 25 de febrero, se participó de la reunión de equipo programada por el coordinador del grupo territorial, se abordaron temas Misionales. Anexo 28 Se participó de las pausas activas anexo 29
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"